



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00587817**  
Solicitante o razón social: **alberto omar .**  
Representante Legal:  
Número de Folio : **00587817**  
Fecha de ingreso de la Solicitud: **08 / junio / 2017**  
Hora de ingreso de la Solicitud: **13:11 horas**  
Unidad de Atención: **Centro Estatal de Trasplantes**  
Información Solicitada: **1. EL NÚMERO DE SOLICITUDES TOTALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES (SOLICITUDES ARCO) DE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, INCLUYENDO EL ÓRGANO GARANTE EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE REQUIERE EL DESGLOSE DE CUÁNTAS FUERON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CUÁNTAS SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES.**

**favor de responder lo correspondiente a su unidad de transparencia, no hacer reenvío. Correo Electronico: [albertoomar2016@gmail.com](mailto:albertoomar2016@gmail.com)**

Forma de Entrega de la Solicitud: **Otro medio**  
Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **08 / junio / 2017**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia,

mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**